

AVANCES DE OBRA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OBRA: CONTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO

MUNICIPIO : 038 MINERAL DEL CHICO

LOCALIDAD: BENITO JUAREZ

BARRIO, COLONIA, EJIDO:

FECHA DE INICIO: 31/10/2016

FECHA DE TERMINACION DE OBRA: 03/12/2016

a) DE ACTIVIDADES

partida y/o concepto	unidad	cant	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4		
01.-P1 PRELIMINARES	M2	12.32												
02.-P2 ALBAÑILERIA	M2	15.28												
03.-P3 INST ELECTRICA	SAL	2.00												
04.-P4 HERRERIA	M2	3.16												
05.-P5 NOM. E IDENTIFICACION DE OBRA	PZA	1.00												

B) FINANCIERO

partida y/o concepto	Importe	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
01.-P1 PRELIMINARES	330.79	330.79			
02.-P2 ALBAÑILERIA	18,231.80	18,231.80			
03.-P3 INST ELECTRICA	949.96	949.96			
04.-P4 HERRERIA	3558.67	3559			
05.-P5 NOM. E IDENTIFICACION DE OBRA	3269.04	3269.04			
SUMA	\$ 26,340.26	\$ 26,340.26			

NO. 10

REVISO

ELABORATO

ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

T.C. ROBERTO ARTEAGA SALAS
RESPONSABLE TECNICO

T.C. OSCAR RODRIGUEZ MONZALVO
AUXILIAR DE OBRAS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL
Y METROPOLITANO



SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-038-007
Pachuca de Soto, Hgo., 29 de Junio del 2016

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MINERAL DEL CHICO, HIDALGO
P R E S E N T E

De conformidad a la asignación establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016, para el Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, me permito comunicar a usted, que esta Secretaría, valida con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de: **\$ 259,134.62 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 62/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de validación adjunto.

Debiendo observarse para ello las normas y lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Desarrollo Municipal 2016 y demás Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, así como las disposiciones que enmarca el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO

JOSÉ FERMÍN GARRIDO BAÑOS

c.c.p. Lic. José Francisco Olvera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo.
Lic. José Ernesto Gil Elorduy.- Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Lic. Flor de María López González.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Secretario de Finanzas y Administración.
C.P. Rodolfo Picazo Molina.- Auditor Superior del Estado de Hidalgo.
Lic. Roberto Reyes Monzalvo.- Titular de la Unidad de Desarrollo Regional XV Atotonilco.

JFGB/NRP/RM/CSG/mmsv



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno 4º piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000
Tel. 01 (771) 717 60 00 Ext. 6335 Fax. 5513